

BASES DEL CONCURSO

INSCRÍBETE

Lanzamiento Miércoles 11 de agosto

- 1- Inscríbete en la página web del Concurso Nacional de Oratoria www.oratoria.com.pa sección **INSCRIPCIÓN**
- 2- Completa el registro del formulario.
- 3- Investiga, prepárate y participa en el concurso interno de tu centro educativo de manera virtual.

Participantes

Nivel Escolar:

Estudiantes de nivel medio (X, XI y XII grado) de centros educativos oficiales o particulares reconocidos por el Ministerio de Educación. Incluye a los estudiantes de nivel media de centros educativos del subsistema de educación no regular.

Edad:

Mínimo 14 años, cumplidos durante el año en que se realiza el concurso.

Máximo 18 años, cumplidos durante el año en que se realiza el concurso.

Perfil:

Jóvenes que deseen aportar al fortalecimiento de la sociedad con liderazgo, a través de la expresión oral y el desarrollo de ideas con argumentos y propuestas. Además, que sean ejemplo a seguir por otros jóvenes en la práctica de valores.

Calendario Internacional:

Los centros educativos que se rigen bajo el calendario internacional (de agosto a mayo) podrán inscribir a los estudiantes que se encuentren cursando el último nivel de educación básica general (IX grado), adicional a los que cursen X y XI grado de educación media. Los estudiantes que cursan el XII grado de educación media de los centros educativos bajo este sistema no podrán inscribirse en el concurso. Recordemos que el proceso de Registro es de manera digital y podrán inscribirse en el periodo correspondiente.

Restricciones:

- ❖ No se permitirá la participación de estudiantes que aun cursando el nivel medio de manera regular y cumpliendo con la edad permitida, ya hayan culminado el nivel de educación media a través de otras modalidades que brinda el sistema educativo y/o se encuentren cursando materias de algún programa de educación superior.
- ❖ No podrán participar los estudiantes finalistas del Concurso Nacional de años anteriores.

Inscripciones

Todo estudiante para poder participar del Concurso deberá completar el formulario de inscripción que aparece en la página web www.oratoria.com.pa. Luego de haber completado el formulario de inscripción, le llegará al correo del estudiante y profesor asesor una prueba que ya están inscritos para representar a su colegio y participar en el concurso interno.

Al inscribirse, el estudiante deberá proporcionar sus datos al igual que su representante legal como menor, profesor asesor y suplente, adicional deberá adjuntar copias de cédulas de los mencionados anteriormente y el concursante, cédula juvenil o cedula de mayoría de edad

Ver artículo 11 del Reglamento del 2021

Fechas: miércoles 11 de agosto al miércoles 20 de agosto

Profesor Asesor

Funciones: Orientar al estudiante en su proceso de preparación del contenido en el tema principal, improvisación, lenguaje y proyección. También velará por el bienestar físico y psíquico del participante durante el Concurso en todas sus etapas, fases y actividades.

- ❖ El profesor asesor y suplente deberán trabajar en el centro educativo al que asiste el estudiante al momento de la inscripción, sin importar el nivel o materia que enseñe, ni la condición en la que como funcionario se encuentre prestando sus servicios al Ministerio de Educación o al centro educativo al que representa.
- ❖ El profesor asesor suplente reemplazará al profesor asesor que no pueda cumplir con sus responsabilidades, a solicitud del mismo profesor asesor principal, del estudiante o a discreción de los Organizadores.
- ❖ En el caso de requerirse reemplazar al profesor asesor por solicitud del mismo o del estudiante, durante las etapas de concurso interno y concurso regional, se deberá notificar por escrito a los Organizadores del Concurso Nacional de Oratoria.
- ❖ Ver artículo 25 del Reglamento del 2021.

Representante Legal del Menor

- ❖ Todo estudiante, deberá contar con el aval de su representante legal, lo cual será notificado al momento de la inscripción y con el adjunto de su cédula en formulario.
- ❖ El representante legal del estudiante participante debe ser el mismo que aparece registrado oficialmente en la administración del centro educativo.
- ❖ Ver artículo 40 del Reglamento del 2021

Etapas y Fases

El concurso se compone de 3 etapas: Interna, Regional y Nacional.

Concurso Interno -Virtual

El Concurso Interno de cada Centro educativo deberá realizarse de manera Virtual.

- ❖ En el Concurso Interno deberán competir en 3 (tres) rondas: Tema principal, desempeño espontáneo e improvisación;
- ❖ El estudiante ganador representará a su colegio en la preselección regional.

Fechas: miércoles 1 de septiembre al viernes 10 de septiembre

Concurso Regional -Virtual

Fase de preselección:

- ❖ Las 16 Regiones Educativas, realizarán la etapa de Concurso Regional para escoger a los participantes que representarán la Preselección Nacional.
- ❖ Toda Región Educativa que cuente con 2 (dos) o más centros educativos realizará la Preselección Regional.
- ❖ Las fechas y la plataforma digital de las Preselecciones Regionales serán notificadas por los Organizadores del Concurso, con la debida antelación y tiempos estipulados que tendrán los estudiantes bajo la modalidad virtual.
- ❖ Cada centro educativo tiene el derecho de enviar a un representante a la Preselección Regional.
- ❖ Queda prohibido que un centro educativo participe con más de un estudiante en el Concurso Regional. Se exceptúan de esta norma, debido a su poca población estudiantil, *las Regiones Educativas de Panamá Este, Guna Yala y Emberá*, donde los centros educativos podrán enviar 2 (dos) participantes, siempre y cuando sean 6 (seis) o menos centros educativos participantes.
- ❖ Todos los estudiantes compiten en 2 (dos) rondas, (*tema principal y tema de improvisación*).
- ❖ Solo participarán el estudiante y el profesor asesor en funciones (*el concurso será de manera virtual*).
- ❖ El jurado calificador de esta fase del concurso Regional calificará de manera Virtual.
- ❖ El estudiante y profesor asesor podrán estar físicamente en un solo lugar (ambos) o cada uno (por separado) en su espacio virtual.
- ❖ Ver artículo 84 del Reglamento del 2021
- ❖ En la segunda ronda del tema de improvisación el estudiante tendrá 05:00 (cinco minutos) para preparación junto a su profesor asesor (en una sala virtual) a parte de la sala principal.
- ❖ Los estudiantes clasificados (45) serán llamados y notificados vía correo al igual que a su profesor asesor por la coordinación del concurso, después de haber terminado la jornada de preselección.
- ❖ Los estudiantes clasificados, serán anunciados en nuestras redes sociales oficiales y página web del concurso nacional de oratoria.

Fechas: lunes 27 de septiembre al viernes 15 de octubre

Concurso Nacional

- ❖ La etapa de Concurso Nacional se dividirá en dos fases: **la Preselección Nacional y la Gran Final**.
- ❖ Ambas etapas serán presenciales para el estudiante y profesor asesor.
- ❖ Ambos concursos (Preselección Nacional y la Gran Final) serán sin presencia de público ni barras en el recinto.
- ❖ La Preselección Nacional del Concurso se realizará en la fecha y lugar indicados por los Organizadores, lo cual será notificado a los participantes con la debida antelación.
- ❖ Cada Región Educativa tiene el derecho de enviar a los representantes estipulados en el presente reglamento

- ❖ Queda prohibido que una Región Educativa participe con más de los representantes indicados.
- ❖ En la Preselección Nacional todos los estudiantes compiten en 2 (dos) rondas: Desempeño espontáneo e improvisación;
- ❖ Se escogerán a los 15 (quince) estudiantes con las puntuaciones más altas para participar en la Gran Final.
- ❖ Los Organizadores escogerán para dicha fase un recinto que reúnan las condiciones apropiadas con todas las medidas y protocolos de bioseguridad y logística en la Ciudad de Panamá. La Organización coordinará con el MEDUCA y Ministerio de Salud el lugar para realizar dicho concurso
- ❖ Para la fase de Preselección Nacional sólo participará el estudiante y el profesor asesor en funciones. Ambos, (estudiantes y Profesor) a su llegada a Panamá (Ciudad Capital) deben presentar el Certificado de Prueba de Hisopado / PCR o antígeno negativo, con un máximo de cuarenta y ocho (48) horas previo al concurso. Las pruebas deberán ser entregadas a la organización del concurso, inmediatamente tengan el resultado (Vía Correo electrónico) y traer su respaldo de la prueba al momento de su llegada a la ciudad de Panamá.
- ❖ La Dirección Nacional de Educación Ambiental Bioseguridad del MEDUCA será el encargado de coordinar con los enlaces de las 16 regiones, que los estudiantes y profesores se realicen las pruebas de Hisopado/PCR o antígeno, para la preselección nacional con la participación de los 45 estudiantes y 45 profesores.
- ❖ Si el resultado de la prueba de Hisopado/PCR o antígeno es positivo, el estudiante y profesor no podrán participar dentro la preselección nacional.
- ❖ El estudiante que en la prueba de Hisopado/PCR o antígeno de positivo, cederá el puesto al estudiante que haya ocupado la siguiente puntuación más alta en orden descendente en la fase de Preselección Regional. Ninguna Región Educativa podrá quedarse sin sus representantes, estipulados en el presente reglamento para la participación de la Preselección Nacional.
- ❖ El Profesor que en la prueba de Hisopado/PCR o antígeno de positivo, cederá el puesto al profesor suplente registrado en la ficha de inscripción.
- ❖ La organización del concurso establece estas normas las cuales son avaladas por el Ministerio de Educación y establecidas en el reglamento del concurso.
- ❖ La organización del concurso recomienda a los estudiantes y profesores asesores, tomar en todo momento las medidas de bioseguridad y cuidado de la salud, días antes a la fase de preselección nacional.
- ❖ Será obligatorio el uso correcto en todo momento de mascarilla quirúrgica en el recinto. El estudiante participante solo podrá retirar su mascarilla al momento de su disertación o participación en el escenario.
- ❖ Se guardará en todo momento un distanciamiento mínimo de 2 metros para los Estudiantes/Profesores y Organización del Concurso Nacional de Oratoria.
- ❖ En el caso de aquellos estudiantes y profesores asesores con alguna enfermedad distinta a COVID, que les impida respirar con la mascarilla quirúrgica, deberán utilizar protector facial y presentar certificado médico que indique la enfermedad que padecen y la recomendación médica que no les permite utilizar dicho equipo de protección personal.
- ❖ El estudiante que participará en la Preselección Nacional deberá presentarse en el recinto citado con 1 (una) hora de antelación a la hora convocada para el inicio, junto a su profesor asesor y vistiendo el uniforme completo del centro educativo que representará, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad. Si al momento de iniciar el Concurso el estudiante es llamado y no se encuentra presente será descalificado automáticamente.

Fecha: Preselección Nacional viernes 22 de octubre

La **Gran Final del Concurso Nacional de Oratoria** se realizará el 21 de noviembre de 2021 en lugar a ser anunciado. Participarán los **15 (quince) finalistas** para escoger al ganador de la versión 2021. El recinto a realizarse o cualquier modificación de fecha, se notificará a los participantes con la debida antelación. Este evento se realizará de manera presencial.

Sistema de Calificación

Cada participante será evaluado de acuerdo al Sistema de Calificación en cada una de las rondas de las etapas y fases del Concurso Nacional de Oratoria en las que se presente. Se evaluarán 3 (tres) criterios de manera ponderada:

Concurso Interno

- 40% para la Ronda del Tema Principal,
- 20% para la Ronda de Desempeño Espontáneo,
- 40% para la Ronda del Tema de Improvisación.

Preselecciones Regionales

- 40% para la Ronda del Tema Principal,
- 60% para la Ronda del Tema de Improvisación.

Preselección Nacional

- 40% para la Ronda de Desempeño Espontáneo,
- 60% para la Ronda del Tema de Improvisación.

Gran Final Nacional

- 40% para la Ronda del Tema Principal,
- 20% para la Ronda de Desempeño Espontáneo,
- 40% para la Ronda del Tema de Improvisación.

Los 3 (tres) criterios del Sistema de Calificación contemplarán 10 (diez) elementos, desglosados de la siguiente forma:

Contenido:

1. Estructura: ilación lógica de las ideas, cuerpo y conclusiones.
2. Información: investigación, argumentos, datos estadísticos e información ilustrativa.
3. Valor: enfoque del tema y originalidad.
4. Efectividad: aportes de propuestas y soluciones significativas.

Lenguaje:

5. Dicción: pronunciación correcta de palabras.
6. Gramática: organización de las palabras y pausas.
7. Selección: aplicación adecuada de palabras utilizadas.

Proyección:

8. Postura: apariencia, lenguaje corporal, manejo del escenario y atención del auditorio.
9. Manera: proyección gestual, seguridad, franqueza, entusiasmo, contacto visual.
10. Voz: tono y volumen de voz, cambios en la modulación.

Cada uno de los miembros del Jurado Calificador evaluará sólo 1 (uno) de los 3 (tres) criterios del Sistema de Calificación con sus respectivos elementos, en cada una de las rondas en la que el estudiante se presente. De manera que exista por lo menos 1 (un) jurado por cada criterio del Sistema de Calificación.

La evaluación de cada elemento se computará asignando puntajes de 1.00 a 10.00, contemplando la siguiente escala:

- 10.00 puntos para Excelente,
- 7.00 a 9.99 puntos para Bueno,
- 4.00 a 6.99 puntos para Suficiente,
- 1.00 a 3.99 puntos para Insuficiente.

Es obligatoria la utilización de hasta 2 (dos) decimales en cada uno de los puntajes, con el fin de evitar empates.

El puntaje obtenido por el participante de cada ronda será presentado en una escala de 1 a 100 y al mismo se le restarán las penalizaciones, tal como estipula el reglamento.

Jurado Calificador

Perfil: Los miembros del Jurado Calificador para el Concurso Interno serán elegidos por cada centro educativo. Los correspondientes a las Preselecciones Regionales, Preselección Nacional y Gran Final Nacional serán elegidos por los Organizadores del concurso.

Restricción: No podrán ser miembros del Jurado Calificador profesores asesores (principal o suplente) o familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los participantes a evaluar.

Rondas

Los participantes se presentarán en 3 rondas de **manera virtual hasta la Regional:**

Ronda	Tema	Tiempo (en minutos)
Primera	Principal	Máximo: 2:00 y Mínimo: 1:30
Segunda	Desempeño Espontáneo	Máximo: 1:00
Tercera	Improvisación	Máximo: 1:30 y Mínimo: 1:00 Tiempo de preparación: 5:00 minutos- Fase Interna y Regional 3:00 minutos Fase de Preselección Nacional y Gran Final

Tomador de tiempo indicará al participante los colores para avisar el tiempo restante, este formato de manera virtual se mantendrá hasta el concurso regional: de igual manera habrá un cronómetro en pantalla para identificar el tiempo de su participación.

- Verde para cuando inicie a correr el tiempo.
- Amarillo para cuando falten 10 segundos para llegar al tiempo máximo.
- Rojo para cuando llegue al tiempo máximo y sobrepase.

Procedimiento de la Segunda Ronda en etapas internas y final:

- Luego que el estudiante elige la pregunta el jurado se la leerá, (*este en la fase interna y en la final la leerá el presentador del evento*). Al terminar de leerse la pregunta empezará a correr el tiempo que tiene el participante para responderla. Si el estudiante solicita una nueva lectura de la pregunta, ello se considerará dentro del tiempo estipulado. El jurado en la interna o presentador en la gran final, lee la pregunta y podrá hacer hasta 2 (dos) repreguntas de la pregunta seleccionada por el estudiante, dentro del tiempo estipulado, de manera tal que el estudiante pueda elaborar mejor su respuesta.

Las **preguntas de la segunda ronda** serán formuladas por los miembros del Jurado Calificador, individualmente, pero evitando la duplicidad entre ellas.

Los **temas de improvisación** serán formulados como preguntas para que el participante responda de forma clara y precisa. Dichos temas se asignarán en el momento de la ronda que corresponda. El estudiante participante, junto a su profesor asesor, contará con un tiempo de preparación de 5:00 minutos en la fase Interna y Regional por ser de manera virtual. En la Preselección Nacional y Gran final tendrá 3:00 minutos para su preparación por ser de manera presencial.

Penalizaciones

Para todas las rondas, fases y etapas en las que el estudiante se presente se le podrá penalizar por el uso indebido del tiempo.

- El participante que no llegue al tiempo mínimo señalado para cada ronda, se le penalizará 1 punto por cada 5 segundos fuera de tiempo.
- El participante que sobrepase el tiempo máximo señalado para cada ronda, se le penalizará 1 punto por cada 5 segundos fuera de tiempo.

Otras Funciones

- **Tomador de Tiempo:** El centro educativo para el Concurso Interno y los organizadores para los Concursos Regionales y el Concurso Nacional, se encargarán de asignar al tomador de tiempo, quien utilizará un cronómetro para llevar el tiempo de cada participante y operará el semáforo que indicará los colores según el tiempo transcurrido.
- **Escrutador:** En las fases de preselección y final de los Concursos Internos, el comité organizador de cada Centro Educativo nombrará a un escrutador quien se encargará de calcular las puntuaciones bajo el Sistema de Calificación y restar las penalizaciones.
- En las fases de Preselecciones Regionales, Preselección Nacional y la Gran Final, los Organizadores asignarán un escrutador principal y un escrutador asistente, quienes se encargarán de calcular las puntuaciones bajo el Sistema de Calificación y restar las penalizaciones, según el Sistema Informático creado para dicho fin.
- Ver artículo 171 del Reglamento del 2021.

Resultados

Concursos Internos: Los resultados del Concurso Interno de cada centro educativo deben ser certificados por el director y dos profesores que actuarán como testigos, dando fe del resultado seleccionado por el Jurado Calificador.

- ❖ El acta de los resultados del Concurso Interno de cada centro educativo debe ser enviada, por medio del Comité Regional de Oratoria, a los Organizadores del Concurso Nacional de Oratoria y al Ministerio de Educación en un plazo máximo de 48 horas posterior a la celebración del Concurso Interno y dentro de las fechas estipuladas. Estos resultados se podrán enviar también de manera digital al correo info@oratoria.com.pa
- ❖ Los resultados de las Preselecciones Regionales, la Preselección Nacional y la Gran Final deberán ser certificados por un Notario Público y en caso de no poder contar con el mismo, darán fe de los resultados dos miembros notables de la comunidad.
- ❖ Todos los resultados de las Preselecciones Regionales, la Preselección Nacional y la Gran Final son definitivos e inapelables.

Premios

- ❖ Conforme al Reglamento del 2021, artículo 192.
- ❖ Becas Universitarias
- ❖ Cuentas de ahorro
- ❖ Equipos de telefonía móvil y servicios de telecomunicaciones.
- ❖ Premios que serán entregados por los patrocinadores del Concurso.
- ❖ Entre otros

Descalificaciones y Sanciones

- ❖ Cualquier queja sobre la realización del Concurso Interno de cada centro educativo debe ser remitida por escrito al Director General de Educación, Profesor Guillermo Alegría, localizable en el Ministerio de Educación, Cárdenas, Ciudad de Panamá. Correo electrónico: guillermo.alegría@meduca.gob.pa, teléfono 515-7391, en un plazo de una semana (7 días calendarios) posterior a la escogencia del representante.

Los participantes en las Preselecciones Regionales, la Preselección Nacional y la Gran Final, ya clasificados incluso para las siguientes fases, podrán ser descalificados por los Organizadores, si:

- En sus discursos o respuestas hacen mención de manifestaciones de apoyo o rechazo específico a partidos o movimientos políticos, precandidatos o candidatos a puesto de elección popular.
- No asisten a las actividades que indiquen los Organizadores.
- Por plagio del contenido de la pieza del tema principal o en la del tema de improvisación.
- No cumplen con las recomendaciones para mantener su buen estado de salud físico y mental.
- Incumplen el Decreto 162 del 22 de julio de 1996 modificado por el Decreto 142 del 4 de septiembre de 1997, por el cual se establece el régimen interno para los estudiantes de escuelas particulares y públicas (normas que rigen la disciplina y las conductas éticas y morales de los estudiantes).
- Omite información que le permita participar en igualdad de condiciones con el resto de los concursantes, ya sea por ventajas o desventajas comprobadas.
- Incumplen las normas establecidas en el presente reglamento.

Incumplen cualquier disposición que el presente reglamento señala como causal de descalificación. Si el profesor asesor es descalificado, será reemplazado por el profesor asesor suplente que el estudiante finalista notificó al momento de la inscripción para que le acompañe en su preparación para el CNO. De ser necesario un tercer profesor asesor en reemplazo del suplente, será provisto por los organizadores del Concurso.

Los Organizadores del Concurso avalan la decisión de las Preselecciones Regionales, la Preselección Nacional y la Gran Final, al estar cada uno de ellas bajo su organización directa. Por lo cual, la decisión del Jurado Calificador en estas etapas es definitiva e inapelable.

Ver artículo 207 del Reglamento del 2021

Academia Nacional de Oratoria

- ❖ Los estudiantes finalistas nacionales y sus profesores asesores, asistirán durante el periodo establecido a la Academia Nacional de Oratoria, ubicada en la Ciudad de Panamá.
- ❖ Los estudiantes y profesores asesores tendrán todas las medidas y protocolos de bioseguridad para su estadía en la academia.
- ❖ Será obligatorio el uso correcto en todo momento de mascarilla quirúrgica por el estudiante y profesor asesor, así como el comité organizador del concurso y profesores de la academia, además deberán mantener el frecuente lavado de manos y gel alcoholado.
- ❖ A su llegada a la Academia, (estudiantes y profesores) deben presentar el Certificado de Prueba de Hisopado / PCR o antígeno negativo, con un máximo de cuarenta y ocho (48) horas previo al concurso. Los resultados deberán ser entregados a la organización del concurso, inmediatamente tengan el resultado (Vía Correo electrónico) y traer su respaldo de la prueba al momento de su llegada a la ciudad de Panamá.
- ❖ La Dirección Nacional de Educación Ambiental del MEDUCA será la encargada de coordinar con los enlaces de las regiones seleccionadas para la gran Final, que los estudiantes y profesores se realicen las pruebas de Hisopado/PCR o antígeno, antes de llegar a la academia.

- ❖ Se le realizará prueba de Hisopado/PCR o antígeno a todos los estudiantes y Profesores cada 15 días, proceso que debe llevarse por las medidas de Bioseguridad y cuidado de la salud de todos. La Dirección Nacional de Educación Ambiental del MEDUCA será la encargada de coordinar.
- ❖ Si el resultado de la prueba de Hisopado/PCR o antígeno es positivo antes de ingresar a la academia el estudiante y profesor no podrán participar dentro la academia.
- ❖ El estudiante que, en la prueba de positivo antes de llegar a la academia, cederá el puesto al estudiante que haya ocupado la siguiente puntuación más alta en orden descendente en la fase de Preselección Nacional. Esto quiere decir que sería el puesto número 16 en adelante para el ingreso entre los 15 finalistas. El reglamento estipula que la gran final del concurso deberá estar conformada por 15 estudiantes Finalistas.
- ❖ El Profesor que en la prueba de Hisopado/PCR o antígeno de positivo, cederá el puesto al profesor suplente registrado en la ficha de inscripción por el estudiante.
- ❖ La organización del concurso establece estas normas las cuales son avaladas por el Ministerio de Educación.
- ❖ La organización del concurso recomienda a los estudiantes y profesores asesores, tomar en todo momento las medidas de bioseguridad y cuidado de la salud, días antes a la integración de la academia.

Fechas: jueves 28 de octubre al sábado 20 de noviembre

Público y Barras

Queda prohibido la asistencia de público en cada una de las fases o etapas del concurso. Es responsabilidad de la organización del concurso seguir todas las medidas y protocolos de bioseguridad que señala el Ministerio de Salud durante todo el concurso.

Tema Principal

Pacto del Bicentenario: Juventud que busca cerrar brechas, por un Panamá más equitativo, justo y solidario.

Sugerencias para tu preparación

- ❖ Se prohíbe que el saludo de entrada, el exordio o frase introductoria sea parte del contenido de las piezas de tema principal y de tema de improvisación, así como de la respuesta a la pregunta de desempeño espontáneo. El concursante que incurra en alguna de estas prácticas perderá puntos en el criterio de contenido, a discreción del jurado de dicho criterio.
- ❖ Se prohíben menciones en los discursos o respuestas de manifestaciones de apoyo o rechazo específico a partidos o movimientos políticos, precandidatos o candidatos a puestos de elección popular en el tema principal, temas de improvisación y respuestas a preguntas de desempeño espontáneo, durante todas las fases y etapas del Concurso Nacional de Oratoria. El concursante que incurra en alguna de estas prácticas será descalificado.
- ❖ Los participantes durante todas las fases y etapas del Concurso Nacional de Oratoria, no podrán usar el nombre de Cable & Wireless Panamá y sus marcas, ni el de ningún otro organizador, patrocinador o benefactor de este proyecto, en el contenido de su pieza del tema principal, respuesta a pregunta de desempeño espontáneo o discurso del tema de improvisación.

Logística de Inscripciones

- ❖ Los estudiantes que desean participar en el Concurso Nacional de Oratoria completarán su inscripción en la página web www.oratoria.com.pa
- ❖ Luego que el proceso de inscripción haya finalizado, se le enviará en un tiempo de 72 horas, las inscripciones de los estudiantes por colegios a los enlaces del MEDUCA de las 16 regiones educativas.
- ❖ Los enlaces Regionales del MEDUCA de las 16 regiones educativas, deben enviar la lista de los estudiantes inscritos a los centros participantes, con sus profesores encargados de coordinar el Concurso en el centro educativo. Estos registros de los estudiantes inscritos servirán para conocer quiénes serán los estudiantes que participarán en el proceso clasificatorio en la fase interna virtual de los centros educativos.
- ❖ Le corresponde a la Dirección Regional de Educación, a través de los enlaces regionales del Ministerio de Educación y los Centros educativos recopilar los nombres de los estudiantes clasificados en sus centros educativos y enviar a la organización del concurso nacional de oratoria, en un plazo de 48 horas para poder ingresar a la base de datos de los estudiantes y profesores asesores que pasarán a la fase del concurso regional.

Logística en General

Los Organizadores brindarán toda la colaboración, a fin de que los estudiantes que clasifiquen al Concurso Nacional cuenten con el tiempo y el respaldo necesario para prepararse y mantener el rendimiento y las calificaciones académicas.

Disposiciones Generales

Las Bases del CNO 2021 se presentan tomando como referencia el Reglamento del 2021. Aspectos que los participantes, sus representantes legales y sus profesores asesores entienden al aceptar participar.

Para más información

Comunicarse al teléfono de la Dirección General del Ministerio de Educación 515-7391 o 515-7374 o a la Fundación Cable & Wireless Panamá 265-5826, 882-2792 y 882-2797. También pueden visitar la página web: www.oratoria.com.pa o escribir al correo electrónico: info@oratoria.com.pa

Síguenos en las Redes Sociales:

Facebook: www.facebook.com/oratoriapanama

YouTube: www.youtube.com/oratoriapanama

Twitter: [@oratoriapanama](https://twitter.com/oratoriapanama)

Instagram: [@oratoriapanama](https://www.instagram.com/oratoriapanama)